

**ACUERDO No. 24-CNR/2012.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número siete: Informes; punto número siete punto uno: Avance de la ejecución del contrato No. CNR-039/2008 celebrado con la Unión Temporal de Sociedades INDRA-MAPLINE;** de la sesión ordinaria número cuatro, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día uno de marzo de dos mil doce; punto expuesto por el Gerente de la Unidad de Coordinación del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II -UCP-, licenciado Henri Paul Fino Solórzano; y por la Administradora de Contratos de la misma Unidad, arquitecta Ana Silvia de Mena; y en uso de sus atribuciones legales,

**ACUERDA:** darse por enterado de la información complementaria sobre el avance en la ejecución del Contrato No. CNR-039/2008 “Servicios de Verificación de Derechos y Delimitación de Inmuebles de los departamentos de Chalatenango, Cuscatlán y Cabañas”, celebrado entre el Centro Nacional de Registros y la Unión Temporal de Sociedades INDRA-MAPLINE; avance correspondiente al período del doce de diciembre de dos mil once al treinta y uno de enero de dos mil doce; así como del nuevo Programa de Trabajo para la ejecución del referido contrato. San Salvador, uno de marzo de dos mil doce.- COMUNIQUESE.

  
Doctor José Enrique Argumedo  
Secretario del Consejo Directivo

